

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021).

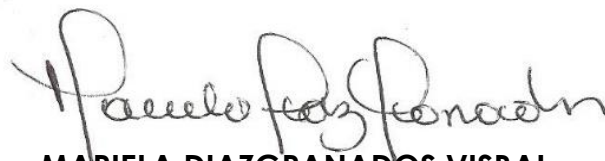
REF: PROCESO VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO seguido por MYRIAM YANET VEGA CANTILLO en contra de CENTRAL DE INVERSIONES.

RADICACION No. 47-001-40-53-004-2018-00348-01

Dentro del proceso de la referencia, en auto anterior se fijó el día 4 de junio de 2021, para realizar la audiencia de alegaciones y fallo, sin embargo, de acuerdo la titular del despacho se le ha asignado atención médica prioritaria para tratar patologías consecuencias al virus Covid-19.

En consecuencia, se procede a reprogramar la fecha para realizar dicha audiencia, estableciéndola para el día a fijar como nueva fecha y hora para la realización de la audiencia de alegaciones y fallo el día 11 de junio de 2021 a las 9:00 a.m., misma que se efectuará de manera virtual a través de los medios que se le informará a cada uno de los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, según se ha informado en el curso del proceso o que reposen en las bases de datos del registro de abogados.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


MARIELA DIAZ GRANADOS VISBAL
Jueza

Mapr

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
Por estado No. 025 de esta fecha se notificó el auto anterior.
Santa Marta, 4 de junio 25 de 2021.
Secretaria, _____.